



(INDUSTRIA)

PRO BONO PUBLICO.

(LIBERTAD.)

(N.º 72)

VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1832.

(UN REAL.)

### ADVERTENCIA

Este periódico se publica todos los días en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL, exceptuando los festivos. Se entregará en la casa de los SS. Suscriptores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de misma imprenta, y en la tienda de los SS. Dorado calle de Judá y Grande calle de Mercaderes, en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones se admitirán gratis á los señores suscriptores, y los que tengan mayor estension por el precio que se pacte con el director de la imprenta; deben estar en el despacho á las doce del día anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el día siguiente; previniéndose (que dichos avisos) pueden ponerse en castellano, Ingles, Frances é Italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administracion jeneral de correos de esta capital.

### FIESTAS RELIJIOSAS.

JUBILEO CIRCULAR

S. Ramon Nonnato. En S. Agustin.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en Virgo  
Sale a las 6h. gm Se pone á las 5h. 51m.  
La Luna esta creciendo tiene 6 dias.

CORREOS.

### ESTADISTICA

Agosto 27

#### MOVIMIENTO DE HOSPITALES.

Nombres de los hospitales	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron	Exis-ten.
San Bartolomé	9	9	0	178
Sta-Ana	0	21	1	194
S. Andres Loq.	0	0	0	40
Incurables.	0	0	0	55
Caridad	9	1	1	180

Cementerio jeneral, dia 27

Hombres—1—Mujeres—0—Parbulos—3—  
Espuestos—2—Total—6—

### INTERIOR

#### FRANCIA

Unos malhechores se introdujeron en la noche del 6 al 7 del mes de enero en la biblioteca real de Paris escalando y fracturando las cerradu-

ras, donde robaron considerable cantidad de medallas antiguas de oro y otros objetos preciosos. El importe se calcula en 500,000 francos valor intrinseco; pero las medallas eran por su rareza inapreciables. Los efectos robados son los siguientes: una gran copa de seis pulgadas de diametro con un bajo relieve en el borde; una copa montada en oro con el busto de un rey grabado en relieve; varias alhajas encontradas en el mausoleo del rey Childerico, como unas abejas de oro, un anillo de oro gravado &c.; ademas el cetro de oro de Luis XII, una bula de oro antigua y una gran medalla de oro de Luis XVI representando la fachada del Louvre [palacio]; 53 medallas de oro de Siracusa, tres idem de reyes de Epiro, un Neoptolemo y dos Pirros; la sucesion imperial de oro y los grandes medallones hasta el número de 95 piezas. Las medallas desde Sesto-Pompeyo hasta el reinado de Justino II: total 3,192 piezas de oro. Medallas modernas del mismo metal: primero las de los reyes de Francia desde Carlos VII hasta Luis XIII (37 piezas); segundo las de Luis XIV (125 piezas); tercero, las de Napoleon (57 piezas); cuarto, las de Luis XVIII y Carlos X [4 piezas]; quinto, las de los hombres grandes de Francia [20 piezas]; sexto la sucesion de Luis XV y Luis V, [454 piezas; séptimo, las de los sumos pontifices [65 piezas]. Se estan haciendo las mas esquisitas diligencias para averiguar los autores del robo, y se esperan sean infructuosas.

### INTERIOR.

Manifiesto por mayor de la carga que trae á su bordo el bergantin ingles "PORTER," procedente de Liverpool.

Cajones pañuelos de algodón, Fardos idem de casimir, Fardos generos de lana, fardos paños, cajones papel de cartas, cajones lenceria, fardos sarasas, fardos de lampas, barricas herramienta de agricultura, cajones de hachas, baylejos y asadores, barricas grillos de fierro, barricas de merceria surtida y planchas, barretas, cajones blondas, fardos bayetas, idem panas, idem nanquines, idem pieles, percalas y generos de lana, idem trages y medias, groz, tercios sarasa, fardos crudos y lonas, javas loza, cajones alepines y encajes, idem de gasas, id. de escritorio y medicinas, idem linones, fardos cúbicas, idem anascotes, cajones pañuelos de rebeso, idem herramientas de carpintero, idem lanillas y pique, idem planchas de cobre y clavazon, idem cintas, barriles de ginebra, aguardiente y vino, bultos royales, barriles municion, cajon golillas, fardos

tocuyos, cajones de pieles de colores, fardos bayetas de pellon, barriles clavazon, cajones de sombreros y papeleras, cajones platillas crudas, idem generos de colores para chalecos, cantidad de fierro ingles.

## VARIETADES.

### IMPRESA REAL EN PARIS.

Segun el ultimo inventario que se ha publicado de este establecimiento, contiene los tipos de 56 alfabetos orientales, que comprenden todos los de los idiomas conocidos del Asia antigua y moderna. Hay 17 alfabetos de naciones europeas, que no usan las mismas letras que nosotros, como el esclavon, el ruso, el griego moderno &c. De los caracteres romanos usuales, el establecimiento posee cuarenta y seis fundiciones completas de varias formas y dimensiones. El peso total de ellas es 828,000 libras y como una pajina en 8<sup>o</sup> pesa seis libras y diez onzas, la imprenta real tiene bastante letra, para componer, sin distribuir 125,000 pajinas, ó 7,089 pliegos en 8<sup>o</sup> que, á razon de 30 pliegos por volumen hacen 250 volumenes. Hay en actual ejercicio 114 prensas de mano, de la antigua construccion, para impresiones de todo tamaño; 6 prensas de mano, con diferentes nuevas invenciones; 5 prensas mecánicas, que imprimen de un golpe las 2 pajinas opuestas, y una que imprime el pliego entero de un golpe por los dos lados. Estas 6 últimas estan movidas por una sola máquina de vapor. Una prensa de mano puede imprimirse 3,000 pliegos de un lado, ó lo que es lo mismo, dos prensas darán 3,000 pliegos enteros, al dia. Cada prensa mecánica puede dar 14,000 pliegos enteros diarios, de lo que resulta que la imprenta real de Paris puede imprimir en un solo dia 140,000 pliegos enteros, ó 556 resmas, que equivalen á 9,266 volumenes de á 30 pliegos en 8<sup>o</sup>. Estos inmensos recursos hacen que aquel establecimiento pueda tener siempre compuestas 5,000 formas, que se necesitan para el servicio de las oficinas del gobierno, ahorrando de este modo mucho tiempo y dinero. La imprenta tiene adjunta una fundicion, que le suministra todos sus tipos con 6 hombres y 40 operarios, y otra fundicion para las impresiones estereotipicas. El gasto anual de papel sube á 100,000 resmas solo para el uso de las oficinas. En la misma casa hay un gran número de talleres para secar, doblar, coser y aprensar todo lo que se imprime, un escritorio para la tenedura de libros, y cocheras para los carros propios de la casa, que salen todas las mañanas á distribuir las impresiones entre los diferentes puntos que las necesitan. El número de operarios empleados diariamente es de 300 á 450

### ARTE MILITAR.

Veinte y cinco años de una guerra sostenida entre las potencias mas cultas y mas poderosas del mundo, han abierto una vasta carrera á la experiencia y á la observacion, sobre los medios materiales que se emplean en tan terribles conflictos. Al mismo tiempo la paz ha proporcionado tiempo suficiente para madurar aquellos trabajos, contando con los grandes auxilios que prestan los adelantos que han hecho todas las ciencias humanas. Así es que en Francia é Inglaterra se han introducido muy importantes innovaciones en la construccion del armamento y útiles de guerra, en el uniforme y equipo de las tropas, en el sistema de conducciones, y aun mas en la celeridad, sencillez y exactitud de los movimientos estratégicos. Los carros militares, los puen-

tes volantes, las nuevas baterias á barbata, sin necesidad de presentar los artilleros el cuerpo á descubier-to; los fusiles que se cargan sin baqueta, los cañones con llave, la galleta hecha con sustancias animales, y otros mil amaños introducidos, desde la paz jeneral, son otros tantos medios de acelerar la duracion de una guerra; y por consiguiente deben numerarse entre los inventos favorables á la especie humana, pues aunque su primer resultado es aumentar la destruccion y facilitar los medios de dañar, no es menos cierto que por este medio se abrevia el mas terrible de los azotes. Filanjieri se queja de que se emplee tanto estudio y tanto saber en inventar y mejorar los medios de hacer daño: pero esta observacion no parece muy justa si se considera que mientras mas perfectos sean estos medios, mas pronto se deciden las grandes disputas de nacion á nacion, y mas se acerca el término de los inmensos males que sufren los pueblos. ¿Cual seria el hombre de bien que quisiera retroceder á los tiempos en que la guerra era una querrela personal de hombre á hombre, que solo podia decidirse con el arma blanca, y en que por consiguiente se ecsaltaban hasta lo sumo las pasiones, el odio, la ecsasperacion, el deseo de la venganza? Los que han contribuido con sus estudios á dar otro aspecto á las hostilidades, no serán jamas mirados como enemigos de la humanidad, y el químico que en el dia estudia los medios de dar mayor alcance á la polvora, el ingeniero que se esmera en mejorar el sistema de fortificacion, el táctico que inventa un movimiento ingenioso y fácil no merecen por cierto la ecsecracion del filósofo. Si se adoptára la terrible artilleria de vapor, de que tantas esperiencias se han hecho en Inglaterra, es muy probable que las guerras se decidirian en una sola batalla. Este famoso invento del americano Perkins es de tal poder, que por su medio puede hacerse un cañon capaz de arrojar sesenta balas de á cuatro por minuto, unido á un fusil que puede disparar de ciento á mil balas, en el mismo espacio de tiempo. Las esperiencias hechas en presencia del duque de Wellington, Lord Exmouth y otros militares eminentes, no dejan la menor duda sobre la posibilidad de adoptar este nuevo sistema en gran escala, y quizá el único motivo que ha habido para no adoptarlo, ha sido la necesidad de innovar ó refundir completamente todo el servicio de la artilleria, y quizás tambien el temor de destruir de un golpe la obra de tantos siglos de estudios y trabajos.

Casi lo mismo se puede decir de los inventos de Mr. Paixhans, relativos á la artilleria maritima, fundados principalmente en la utilidad de las balas huecas, cargadas, como las bombas de materias inflamables, que producen la explosion. Que en las batallas navales la artilleria no corresponde en sus efectos á los inmensos gastos y trabajos que ecsije su servicio, es un hecho que ha fijado la atencion de los militares. En el ataque de Arjel por Lord Exmouth, en 1816, el navio de guerra ingles *Impregnable* recibió 168 balazos, sin embargo de lo cual pudo entrar sin inconveniente en Gibraltar, lo cual no hubiera sucedido si hubiera reventado siquiera la mitad de aquellos proyectiles. Mr. Paixhans propone un proyectil que el llama bomba-cañon, arrojado por un cañon perfeccionado, y que produce en su explosion los mismos efectos que la bomba. Las esperiencias dirigidas por él en algunos puertos de Francia prueban que la idea no es impracticable.

Estas esperiencias dieron varios resultados, de los cuales los mas notables fueron—1.º un cañon de nueva invencion de calibre de 80, cargado con 10 libras de polvora, disparó en un ángulo de 2 y medio grados, dos balas huecas, del peso unido de 123 libras, á la distancia de 920 toesas, 2.º El mismo cañon, cargado con 17 libras 11 onzas, al ángulo de 37 y medio grados, disparó la bala á 2090 toesas, 3.º El mismo cañon, cargado con 10 libras de polvora arrojó

al ángulo de 17 grados, una bala sólida de 80 libras á 1930 toesas.

Ignoramos si el gobierno francés se decidirá al uso de esta tremenda innovación.—*Copiado.*

## COMUNICADOS

### A LAS CAMARAS.



Todos los ciudadanos pueden expresar sus sentimientos é ideas, dirigiéndose con ellas á vuestra soberanía, tales cuales son, y del modo que los conciben; y siendo la imprenta el medio mas inestimable para publicarlos, y que con mas celeridad llegue á los oídos de los apoderados del pueblo la libre opinion de este, lo verificamos del modo mas respetuoso. Nuestras expresiones no tendran mas flores que la sencilla verdad, animada si, del fuego de la libertad y del patriotismo.

Vos señor, convencido y animado de los mejores deseos por el engrandecimiento y felicidad de los peruanos, y particularmente de aquellos que á costa de sus vidas en los inmortales campos de Junin y Ayacucho, fijaron para siempre la independencia del Perú, y proclamaron denodados, ciñendo sus frentes con esos laureles, los que en todos tiempos serán la honra y gloria de las páginas de la emancipacion del nuevo mundo, las instituciones libres del sistema republicano, colocando así á vos en el sagrado templo donde se dictan las leyes y reintegrando á sus conciudadanos en todas sus garantías que de hecho por trescientos años habian estado usurpadas; llenando con este paso de regocijo los corazones jenerosos y patrióticos, al contemplar que en el campo de Marte, habian conseguido la libertad de un mundo entero de esclavos.

El pueblo peruano anonadado en los años 22 y 23 por sus frecuentes desgracias, no contaba con un acontecimiento favorable, porque las armas libertadoras habian llegado á su completo descrédito, así es que algunos pavorosos huian á refugiarse en las cavernas de temor del poder español, por sus compromisos, y los mas ya resignados á sufrir la triste condicion en que habian nacido. En este lamentable y desesperado estado se halló el Perú en principios de 24. Destruido su erario, anarquizada su administracion, aterrados sus militares, diseminada su opinion, y traicionado por los mas que investian el traje militar, y por último sin mas punto de apoyo que el departamento de la libertad, el único que se hallaba evacuado del enemigo y en el que estaban acantonados los pocos que habian de triunfar de los españoles poderosos y habian de llamar á vos señor á costa de su sangre y existencia el *Soberano Legislador*. ¡Ah señor! Este es el merito de esos guerreros generosos. Este es el motivo para que esas ilustres almas sean victimas del desprecio. En vano señor, vos habeis dictado leyes en su favor. En vano habeis puesto por ellas en sus manos las armas del estado. En vano habeis confiado de ellos la seguridad interior y exterior de la república. En vano los habeis considerado como á los hijos primojenitos de la Patria, y en fin en vano les habeis dado en vuestras leyes de reforma y 30 de setiembre de 831 la prueba mas decidida de vuestro amor y gratitud á sus infelices, pero útiles servicios, á cuyo reconocimiento se hallan sumamente obligados aunque hasta el dia no están cumplidas por consideraciones á los que fueron vencidos y encarnizados enemigos, hasta los últimos momentos que duró la opresion española.—Siendo, pues, estas circunstancias las ra-

zones porque tambien nuestros vencedores carecen de las colocaciones que les detalla la ley, y se hallan ocupando destinos insignificantes, á mas de que muchos de ellos han sido reformados, y sus vacantes subrogadas con capitulados; y los pocos que han quedado situados donde no pueden influir reducidos á nulidad, y humillados por aquellos que nos oprimieron bajo el estandarte de Pizarro, hasta que capitularon en Ayacucho y Callao. Estos son los heroes que ocupan los destinos de los libres. A estos, á sus rigores y predominio se postran los laureles de la libertad, y estos son los que disfrutaban de confianza y del fruto de tantos trabajos.

Sentimos señor tocar sobre un punto que sin dejar de horrorizarnos, no podemos dejar de hablar; pero no es posible mirar con indiferencia, el que estén tan bien colocados los que estuvieron dispuestos y prontos á sacrificarnos en cadalzos, hogueras y toda clase de tormentos. En todas las naciones del mundo han sido y son distinguidos y premiados con primacia, los que han salvado la patria; solo en el suelo en que hemos nacido se abandona el mérito, y se llena de consideraciones, no solo al extranjero sino lo que es peor, al capitulado que ha sido enemigo incomparable de esta cara patria, de nuestra independencia y de nuestras instituciones.

No somos enemigos gratuitos de estos perversos, de los bienes peruanos, somos si, los reclamadores del cumplimiento de la justicia y de la ley. Vos, señor, que habeis dictado esas prerogativas en favor de los que os dieron Patria, estais obligado á escijir la ejecucion de la reforma de los capitulados, y poner en posesion de los destinos del ejercito á aquellos que vuestra munificencia les ha designado derechos y puestos que preferentemente deben poseer. De igual modo poned señor un dique á la frecuente movilidad de los destinos militares; haced que el que superó dificultades, posea tranquilo y descuidado, lo que en premio de sus amargas fatigas le ha cabido. Ya no apetecen señor aquellos guerreros ilustres disturbios, ni convulsiones para que se desconfie de ellos, no señor apetezca con ansia y fervor, su tranquilidad, su establecimiento, y gozar desde luego pacíficamente los placeres del sosiego. Harto sienten señor reclamar recompensas; mas esto les impele el asegurar sus cuellos y los de la nacion, el ver las armas libertadoras en manos de los capitulados, y el haber pasado lo mejor de sus dias en el servicio de las libertades públicas, en donde han perdido sus años, su robustez, adquiriéndose solamente males habituales que han estenuado sus físicos y acabado lo mas precioso de sus juventudes cual es la positiva vida del hombre. Los disgustos, el rigor de las intemperies y demas miserias penosísimas como las frecuentes campañas y batallas no les han proporcionado otra cosa que una muerte prematura, siendo esta el completo y verdadero desengaño de las glorias y bienes con que han llenado sus deberes á satisfaccion de los peruanos y de toda la América.—Sin embargo, señor, de vos se espera el remedio como término de males tan acerbos, y como apoyo de los abatidos. El orgullo es señor, la suerte de los capitulados y el sufrimiento el timbre de los libertadores.



### A LAS CAMARAS.

*Párrafo 30 Vattel.*

La constitucion del estado, y sus leyes, son la base de la tranquilidad pública, el mas firme apoyo de la autoridad política, y la garantía de la libertad de los ciudadanos. Mas la constitucion es una vana fantasma, è inútiles las mejores leyes, si no fuesen religiosamente observadas. Debe pues velar infatigablemente la nacion en hacerlas igualmente respetar, así á los

que gobiernan, como al pueblo destinado á obedecer. Atacar la constitucion del estado, violar sus leyes, es un crimen capital contra la sociedad; y si los que cometieron ese atentado, fueren personas revestidas de autoridad, añadirán al crimen mismo, un pèrfido abuso del poder que confiados fuè. La nacion debe constantemente reprimirlos, con todo el vigor, y vijilancia que la importancia de la materia esije. Rara vez las leyes y constitucion de un estado de frente son chocadas: los ataques sordos y lentos, de esos la nacion se debe especialmente guardar. Las revoluciones súbitas hieren vivamente la imaginacion de los hombres, se escribe la historia, y desenvuelven los resortes de ellas, mas se descuidan las modanzas insensiblemente efectuadas por una larga sèrie de grados poco sensibles. Seria hacer á las naciones un servicio importante, el mostrar con pruebas históricas cuantos estados han cambiado asi enteramente de naturaleza, y perdido su constitucion primera. La atencion de los pueblos seria despertada; y llenos en adelante de la escelente maxima, no menos esencial en política que en moral, *principiis obstu*, no cesarian mas los ojos sobre innovaciones poco considerables en sí misma, pero, que sirven de gradas para llegar á empresas mas osadas y mas perniciosas.

Siendo de tan alta importancia las consecuencias de una buena ó mala constitucion, y, estando estrictamente obligada la nacion á procurarse, en lo posible la mejor, y mas conveniente, tiene derecho á todo aquello, sin lo cual no puede llenar esa obligacion— Es pues claro que la nacion tiene un derecho pleno de formar por sí misma su constitucion, de mantenerla, de perfeccionarla y de arreglarla á su placer, cuanto concierne á su gobierno, sin que nadie con justicia se lo pueda estorbar. El gobierno, no se ha establecido sino para la nacion, la conservacion y felicidad de esta ha sido el objeto.

Lejisladores ved ahí los principios inmutables de la obsequencia de la constitucion y las leyes; deducid de ellos los resultados.



## MARTIMA,



### PUERTO DEL CALLAO.

#### SALIDAS.

Agosto 27 —Bergantin Ingles "ARICA" con destino á las Islas Sandivichi, su capitan D. Alejandro Moriel con 9 hombres de mar.

Agosto 28.—Bergantin Nacional "JENERAL VIVERO" con destino á Pisco y Valparaiso, su capitan D. Martin Miranda, con 13 hombres de mar.

Conduce de pasajeros á D. Manuel de la Puente con un sirviente, D. Alejandro Radeliff y D. Enrique Kandell con un sirviente.

Idem —Fragata Americana "ENRIQUE" con destino á Guayquil, su capitan D. Ejeorje MacKenric con 13 hombres de mar.

## AVISOS

### PARA VALPARAISO EN DERECHURA.



La goleta americana "DASH" saldrá el lunes 3 de setiembre, sin falta: recibirá carga hasta el sabado: para flete ó pasaje vease á sus consignatarios.

EDUARDO MACALL Y CA.  
Calle de la Coca.

## RIFA

que se ejecutará en la oficina de la calle de Palacio número 66.

312 obras impresas de ciencias literatura y artes con la especial y ventajosa condicion de que cada suscriptor ha de ser necesariamente premiado, sacando un lote que consistirá en una obra completa. Como en esta coleccion hay obras hasta de 100 y mas volumenes, algunas de ellas de ricas ediciones con laminas, se puede asegurar que el suscriptor sin esponerse nunca á perder, tiene muchas probabilidades de adquirir por una pequeña suma una obra de lujo y de mèrito, y como todas ellas son escogidas, retirará una ventaja positiva de su dinero. Esta rifa se hace con superior permiso, y se verificará con la presencia del Sr. Sub prefecto el dia que se señale, y del cual se dará aviso á los suscritores, estando entre tanto los libros en dicha oficina, donde podrán verlos todos los dias las personas que gusten desde las 11 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

La rifa se compone de 312 números, cada uno con su lote ó precio correspondiente, grande ó chico. El sorteo se verificará en dos urnas; una con los 312 números correspondientes cada uno al título de una obra; y otra con los nombres de los suscritores. El precio de cada número es de doce pesos pagaderos en el acto de la suscripcion, y se reciben suscripciones en la referida oficina, y en las tiendas de D. José Garcia, D. José Grande, D. Felipe Andrade, calle de mercaderes, y D. José Dorado calle de judios.

En caso de no poderse verificar la suscripcion por algun accidente se devolverá el dinero á los suscritores. Aunque el valor de los libros sube á 3,953 pesos, solamente se sortean en 3,744.

### SE NECESITA.

Un hombre viejo y honrado que sepa los catecismos de la Patria del año 21, para maestro de otro algo viejo que los ha olvidado.

### SE NECESITA

Una criada para el servicio de mano de 12 á 14 años. Un caballo de paso. En esta Imprenta se dará razon.

### SE ALQUILAN

En los altos de la casa núm. 15 calle de Santa Rosa, viviendas amuebladas para Señores.

### PERDIDA

El que se hubiese encontrado un alfiler circular de Brillantes, ocurra á la calle de Bodogones almacen Núm. 259 y se le dará un buen hallazgo.

### SE ARRIENDA

La huerta nombrada RUBI sita en el valle de Huatica y camino del Callao: en esta Imprenta se dará razon.

Imprenta Constitucional de J. Calorio.